NOTA DCP Nº 709/2020

San Lorenzo, 24 de abril de 2020

Señores
QUIMFA S.A.
Presente

Me dirijo a Ustedes, en el marco de la **LPN Nº 02/2020 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS - AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2020 ID N° 373.448,** y en atención a la Circular DNCP N° 12/2020, a fin de solicitar la constancia que acredita la presentación de la declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la Republica, a más tardar para la fecha 30/04/2020, así mismo en el plazo de 15 días calendario, una vez finalizada la ejecución del contrato, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada,

La presente solicitud se realiza de conformidad a las disposiciones legales establecidas en la Ley N° 6355/19.

Al agradecer su deferencia y aguardando lo solicitado, me despido atentamente.

Lic. Liz Raquel Duarte
Jefa
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas –

Tel.: 683930 Int 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal Lopez y
Coronel Cazal
San Lorenzo - Paraguay

DCP/LRD/mr